

C. Felipe Arechiga Gómez.- Buenos días, compañeros ediles e invitados que nos acompañan el día de hoy con base en los artículos artículos 27, 49 fracción II y III de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 47 fracción vigésimo tercero, artículos 49, 68 fracción quinquies, 69, 71 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; siendo las 10:35 horas del día jueves diez de octubre del dos mil veinticuatro. Damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte, por lo que a continuación me permitiré verificar la asistencia del quorum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

Christian Omar Bravo Carbajal	Presente
Laurel Carrillo Ventura	Presente
María de Jesús López Delgado	Presente
Felipe Arechiga Gómez	Presente
Total, de Regidores 04 de 04	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que a todos los acuerdos serán validados de conformidad a la normatividad aplicable.

También quiero darle la bienvenida a nuestra compañera Micaela, Regidora que el día de hoy nos está aquí acompañando.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de Sesión.

Está a su consideración compañeros Regidores el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido su voto levantando su mano.

Sentido de votación:

Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstenciones
Regidor Christian Omar Bravo Carbajal	A	F	-	-
Regidora Laurel Carrillo Ventura	A	F	-	-
Regidor María de Jesús López Delgado	A	F	-	-
Regidor Felipe Arechiga Gómez	A	F	-	-
Total, 04 de 04 Regidores	4	4	0	0

¿A Favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con **4** (cuatro) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

3. INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

C. Felipe Arechiga Gómez.- De conformidad con los artículos los artículo 49 y 71 de nuestro reglamento Orgánico es que damos inicio al proceso de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte, por lo que les solicito ponerse de pie.

Y es que entonces que siendo las 10:38 horas del día jueves diez de octubre del dos mil veinticuatro, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte, para su ejercicio durante el periodo administrativo publico 2024-2027.

Muchas gracias compañeros ediles, instalada aquí ha sido la comisión, en este mismo punto tradicionalmente es donde se abordan los temas iniciativas y dictámenes que quedaron pendientes por desahogar. Como seguimiento al trabajo de esta comisión, mas sin embargo y como ya sabemos al ser nueva generación no hay asunto pendiente, con lo que si

me lo permiten les comparto cuales son las atribuciones de las cuales goza esta comisión según nuestro reglamento orgánico.

Artículo 68 quinquies.- Además de las facultades genéricas que lo competen, la Comisión Edilicia de Movilidad, Vialidad y Transporte, ejercerá las siguientes atribuciones:

Primero. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas, eficientar y a llegar al servicio a través del transporte publico a todo el Municipio de Puerto Vallarta.

Segundo. Coadyuvar junto a la dependencia correspondiente del gobierno municipal en la generación y promoción de campañas de educación vial entre las y los habitantes del municipio.

Tercero. Coadyuvar junto a la dependencia correspondiente del gobierno municipal en la inspección de las calles, vías publicas, caminos, terracerías, equipamiento de movilidad no motorizada y de más arterias viales del municipio, a fin de procurar su mantenimiento en las mejores condiciones posibles de uso y libres obstáculos.

Señalado lo anterior es que será tarea de este cuerpo de colegiado el cumplir con estos ejercicios legislativos de lograr objetivos que se traduzcan en beneficios de la comunidad Vallartense.

4.- ASUNTOS GENERALES.

C. Felipe Arechiga Gómez.- ¿Si alguien tiene algún otro asunto que agregar o compartir? Se le cede el uso de la voz.

Regidora María Laurel Carrillo.- Buenos días regidoras y regidores, personas que nos acompañan. Regidor solo felicitarte y decirte que estaremos trabajando y haremos equipo por un mejor Puerto Vallarta. ¡Gracias!

C. Felipe Arechiga Gómez.- Muchas gracias Regidora Laurel.

5.- CIERRE DE SESION.

C. Felipe Arechiga Gómez.- No habiendo más asuntos por tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia

Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte, siendo las 10:41 horas del día jueves diez de octubre del dos mil veinte cuatro. Muchas gracias a todos por su presencia y participación. ¡Que tengan un excelente día a todos, gracias!.



C. Felipe Arechiga Gómez

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad, Vialidad y Transporte



Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia de Movilidad, Vialidad y Transporte



Lic. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Movilidad, Vialidad y Transporte



C. María de Jesús López Delgado

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Movilidad, Vialidad y Transporte